27/03/2026 10:57:17 GONZALEZ ZAPATER, FRANCISCO JOSE
27/03/2026 10:29:40 CANO CESPEDES, JESUS

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y MEDIOAMBIENTAL, CELEBRADA EN LA ALBERCA (MURCIA) EL DÍA 30 DE JULIO DE 2025.

ASISTENTES:

Presidente: D. Francisco José González Zapater, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, y por delegación de D. Joaquín Gómez Gómez, Director del INFO.

Vicepresidente: D. Andrés Antonio Martínez Bastida, Director del IMIDA.

Vocales:

D. José Manuel Conesa Gallego, Gerente del IMIDA.

Dª. Josefa López Marín, representante de la Comisión Científica del IMIDA.

D. José Enrique Cos Terrer, representante del personal del IMIDA.

D. César Nicolás Martínez, representante de AGRUPAL

D. Joaquín Francisco Atenza Juárez, CCOO

Dª. Margarita Pérez Jiménez, UGT

D. Francisco del Amor Saavedra, CSIF

Secretario: D. Jesús Cano Céspedes, Asesor de apoyo jurídico.

NO ASISTEN:

D. Joaquín Gómez Carrasco, representante de APOEXPA

D. Alfonso Gálvez Caravaca, representante de ASAJA

D. José Manuel Martínez, representante de COAG-IR

D. Antonio Moreno Soriano, representante de UPA

D. Fernando Pedro Gómez Molina, representante de PROEXPORT

D. Bartolomé Navarro Álvarez, representante de la Federación Regional de Cofradía de Pescadores

D. Antonio Belmonte Ríos, representante de la Asociación Empresa Acuicultura de la Región de Murcia

Excusan su asistencia, D. Enrique Ujaldón Benítez, Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor; D. Rafael Gómez Carrasco, Director

27/03/2026 10:57:17 GONZALEZ ZAPATER, FRANCISCO JOSE
27/03/2026 10:29:40 CANO CESPEDES, JESUS

General de Impulso al Comercio, Innovación Empresarial e Industrias y Oficios Artesanales; y Dª Ana Belén Olivares, representante de FECOAM.

En la Alberca (Murcia), a 30 de julio de 2025, bajo la presidencia de D. Francisco José González Zapater, a las 09:30 horas en primera convocatoria, sin quorum, y a las 10:00 horas en segunda y última convocatoria, con el quorum necesario, los representantes del Consejo reseñados arriba, comparecen en la sede del IMIDA en la Alberca (Murcia), con objeto de celebrar la reunión del Consejo del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA), a la que han sido convocados con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se adjunta borrador del acta a la convocatoria.
2. Aprobación, si procede, del Contrato-Programa 2025. Se adjunta propuesta a la convocatoria.
3. Informar sobre la tramitación del proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 1/2010, de 29 de enero, por el que se establece la forma de acceso, promoción y provisión de los puestos de trabajo del personal investigador de los Grupos A y B y de apoyo a la investigación del Grupo C, del IMIDA. Se adjunta el texto del proyecto de Decreto.
4. Informar sobre el proyecto DATAGRI Imida 2025.
5. Informar sobre el stand del IMIDA en la feria Fruit Attraction 2025.
6. Ruegos y preguntas.

D. Francisco J. González Zapater, Presidente del Consejo, toma la palabra, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y abre la sesión:

1) Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente solicita la aprobación del acta de la reunión anterior cuyo borrador recibieron junto a la convocatoria. Todos muestran su acuerdo por lo que se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

2) Aprobación, si procede, del Contrato-Programa 2025.

Toma la palabra D. Andrés Antonio Martínez Bastida, Director del IMIDA. Comienza leyendo las obligaciones del IMIDA conforme al contrato programa con un presupuesto de 20.213.395 €, muy parecido al presupuesto del año anterior, con un pequeño descenso en el

27/03/2026 10:57:17 | GONZALEZ ZAPATER, FRANCISCO JOSE | 27/03/2026 10:29:40 | CANO CESPEDES, JESUS

presupuesto este año que no es relevante, debido a la finalización de algunos fondos MRR (Agroalnext y ThinklnAzul). Solicita que conste en acta la gran labor que realizan los equipos de investigación, y sobre todo, el personal de gestión económica en la gestión de estos fondos, por el poco importe que supone (un millón de euros). El Consejo de Gobierno aprueba mañana (31 de julio) un millón doscientos mil euros que ejecutará el IMIDA junto la Fundación Séneca. Se van a llevar a cabo cuatro proyectos a través del equipo de SIGYT. Alaba la capacidad de ejecución de los fondos por parte de los equipos de investigación y del centro en general. Termina su intervención señalando que una de las partidas más grandes de gasto corresponde a la partida destinada a personal, en torno a los nueve millones de euros.

A continuación, toma la palabra D. José Manuel Conesa (Gerente IMIDA), para indicar que se incorporan remanentes del ejercicio anterior por lo que se ejecutarán este año cerca de veintisiete millones de euros.

Toma la palabra D. Francisco José González (Presidente) para indicar que tuvieron una reunión con el Ministerio para el presupuesto de la PAC, y todo lo que estaba establecido para los fondos NG han venido para quedarse en el resto de las ayudas de la PAC. Ahora habrá que justificar aún más el destino de los fondos. Hay un capítulo que hace incidencia a proyectos de investigación en el sector apícola y específicamente del gusano de seda.

Le responde D. Andrés Martínez (Director IMIDA), remarcando que el IMIDA lleva proyectos como el Aracne con el gusano de seda y sus aplicaciones biomédicas y alimenticias.

Preguntado por el Sr. Presidente si se aprueba el contrato programa todos los miembros muestran su acuerdo, por lo que queda aprobado por unanimidad.

3. Informar sobre la tramitación del proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 1/2010, de 29 de enero, por el que se establece la forma de acceso, promoción y provisión de los puestos de trabajo del personal investigador de los Grupos A y B y de apoyo a la investigación del Grupo C, del IMIDA.

En este punto, toma la palabra D. Andrés Martínez (Director). El problema que tiene el IMIDA en la contratación de este personal investigador ha sido causado por la derogación por parte de Función Pública de la anterior normativa que permitía al IMIDA contratar a este personal investigador sin cargo a puesto con un procedimiento acorde a la labor investigadora. Ahora tenemos que acudir al SEF, con la misma tramitación. El proyecto de decreto se ha enviado a la Junta de Personal para su conocimiento y ha sido consensuado con la Directora y Subdirectora de Función Pública, previo a su remisión a la mesa de negociación. Hemos pasado, con la tramitación actual, de tener cinco aspirantes por contrato a cuarenta aspirantes en algunos casos, porque además no se pagan tasas.

27/03/2026 10:57:17 | GONZALEZ ZAPATER, FRANCISCO JOSE | 27/03/2026 10:29:40 | CANO CESPEDES, JESUS

Interviene D. José Manuel Conesa (Gerente), para apuntar que lo que se pretende con este proyecto de decreto es volver al procedimiento anterior de selección de personal investigador laboral sin cargo a puesto.

D. Margarita Pérez (UGT) pregunta por qué se ha cambiado el procedimiento de contratación que había anteriormente a través del SEF, sin hacer selección por el IMIDA.

Le responde D. José M. Conesa (Gerente) que el procedimiento al que alude se utilizaba para contratar a personal no investigador del Grupo C2 por el procedimiento general de selección de Función Pública cuando no había lista de espera o estaba agotada.

Dª. Margarita Pérez (UGT) interpela por qué al Grupo C1 no se le ha llamado de la bolsa. Hubo gente que se presentó pensando en su inclusión en las bolsas de trabajo y de la noche a la mañana se cargan las bolsas.

Le responde D. José M. Conesa (Gerente) que ya no hay bolsa. Se han cargado las bolsas. La propuesta del IMIDA es que la selección se hiciera por titulación pero ellos no puede utilizar este criterio de titulación para seleccionar a candidatos. Cuando se ha dado cuenta Función Pública que no se puede seleccionar con titulación han eliminado las bolsas. Problema que hemos tenido, que se pueden colar personas sin la titulación adecuada a las tareas a realizar. Por eso, no tienen sentido las bolsas de trabajo sin el criterio de la titulación. Uno de nuestros objetivos es que la nueva normativa nos permita tener bolsas de espera para las situaciones en que el candidato seleccionado no finalice el contrato y pueda el aspirante siguiente por puntuación ser contratado para lo que reste de contrato. Desde el IMIDA se ha redactado el proyecto de decreto, cuando esta labor corresponde a Función Pública, pero por agilizar la tramitación hemos cogido nosotros las riendas. Eso sí, la negociación corre por cuenta de Función Pública con los sindicatos, y de ahí probablemente saldrán modificaciones a la norma.

Dª Margarita Pérez (UGT) interpela que a la Junta de Personal le gustaría que antes de publicar ninguna normativa que afecte al personal se les diera conocimiento. La Junta de Personal es la mesa de negociación del IMIDA. La comunicación entre la dirección del IMIDA y la Junta de Personal debe ser más fluida para que esto no vuelva a pasar. Todo lo que es de personal tiene que ir a la Junta de Personal.

D. Joaquín Atenza (CCOO) apunta que la dirección del IMIDA no mantiene una comunicación fluida con la Junta.

D. José Cos (representante del personal) señala que también se le debe dar conocimiento de los asuntos que afecten al personal a otros órganos como a la Junta Asesora y a la Comisión Científica.

27/03/2026 10:57:17 | GONZALEZ ZAPATER, FRANCISCO JOSE | 27/03/2026 10:29:40 | CANO CESPEDES, JESUS

Toma la palabra D. Andrés Martínez (Director) para señalar que lo único que se está haciendo con esta reforma normativa es volver al procedimiento anterior, no se crea nada nuevo. Además, hemos tramitado nosotros la norma para agilizar el proceso normativo y que dispongamos de un procedimiento de selección acorde al anterior lo antes de posible, antes del verano.

A continuación D. José M. Conesa (Gerente) señala que Fernando (miembro de la Junta de Personal) ha estado al tanto de todo el proceso normativo. Invita a la Junta de Personal a que aporte algo nuevo si quieren, aunque el plazo de presentar alegaciones ya se ha cerrado. Quizás lo más prudente sería tener contactos periódicos con la Junta, aunque no se reúnan todo sus miembros, para evitar que este órgano no esté al tanto de las novedades normativas, aunque matiza que, en el caso concreto, esta es una norma de función pública que deberían haber tramitado desde allí.

D. Andrés Martínez y D. José Manuel Conesa se comprometen a reunirse trimestralmente con la Junta de Personal.

4. Informar sobre el proyecto DATAGRI IMIDA 2025.

Toma la palabra D. Andrés Martínez dando a conocer Datagri. Advierte que, aunque viene reseñado en este punto del orden del día como proyecto no lo es, son unas jornadas a nivel nacional que se celebran el día 12 en el auditorio Víctor Villegas, con la presencia del Ministro y el día 13 de noviembre en el IMIDA, con una exposición al aire libre al estilo de la que se hizo con Cajamar, y donde vendrán empresas de la Región y del resto de España. Es un foro de tecnología de que nos lo han concedido y va el Ministerio, organizaciones agrarias, universidades politécnicas.

A continuación, interviene D. Francisco José González para anunciar que se va a celebrar una feria en IFEMA (Madrid) los días 6 a 8 de noviembre que se llama EXPO AGRIS para la puesta en valor del sector agrario. El objetivo del evento no son las empresas ni buscar proyectos de investigación sino dar a conocer al consumidor cómo funciona el sector agrario, todos los controles, lo que se utiliza en tecnología, siendo la primera vez que se celebra.

5.- Informar sobre el stand del IMIDA en la feria Fruit Attraction 2025.

Toma la palabra el Sr. Secretario para señalar que la Sra. Consejera quiere que el IMIDA tenga un papel fundamental en el stand. Remarca el trimestre cargado que se avecina en cuanto a eventos, tales como Datagri la feria de Torre Pacheco y EXPO AGRIS.

D. Andrés Martínez señala que el año pasado ya estuvo el IMIDA en la Fruit Attraction con la Consejería, por lo que este año va a ser más fácil. Remarca la labor comercial que está

27/03/2026 10:57:17 | GONZALEZ ZAPATER, FRANCISCO JOSE | 27/03/2026 10:29:40 | CANO CESPEDES, JESUS

realizando tanto él, como José Manuel y el Jefe de la OTRI y agradece a los equipos de investigación el esfuerzo que están haciendo. El IMIDA va a montar un stand en el pabellón 7 a las espaldas del de la Consejería, y ya se cuenta con una agenda de actividades donde van a participar equipos de investigación los tres días por la tarde y se va a combinar con actividades. Se va a compaginar degustaciones de uva de mesa de ITUM con el investigador Manuel Tornel, se va a hacer una cata de vino de la Estación Enológica con la investigadora Rocío y Javier, y se ha comprometido el chef Pablo Conejero (Finca Buenavista) junto con el BAGERIM a hacer aperitivos con los productos de este banco de germoplasma. Invita a todos los equipos de investigación a que asistan a la feria.

El Sr. Presidente, da por terminado este punto del orden del día y pasa al siguiente.

6.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Dª Josefa López, en nombre de la Comisión Científica del IMIDA, para señalar que el IMIDA tiene una flota de treinta coches oficiales con mucha antigüedad con lo que ello acarrea en gastos de mantenimiento. El renting por otra parte es muy caro, unos ochocientos a mil euros mensuales. Sería interesante el renting con opción de compra, como lo hace la Consejería. El problema es que no a todos los proyectos se puede cargar este gasto mensual. Se podría sacar dinero de los proyectos para la compra de vehículos.

Asiente el Sr. Presidente en que el problema de la flota de vehículos en propiedad es el mantenimiento. En la Consejería acuden al renting y se va prorrogando una vez finaliza. El Gobierno Regional está optando por el renting que, aunque es caro, al final sale barato. Los fondos NG no se han podido destinar a la adquisición de vehículos, quizás sea un problema de Estado o de Comunidad.

D. José Manuel Conesa señala que el gasto del renting se imputa a los proyectos de investigación y además alquilar el vehículo el tiempo que se necesita. Tener un vehículo en propiedad parado no es rentable. Con los fondos FEDER hay más problemas para comprar vehículos pero no con los proyectos con las OPFH.

Al no haber más preguntas, siendo las 11:00 horas, se procede por el Sr. Presidente a clausurar la sesión, agradeciendo a todos su participación.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Vº Bº	
EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Fdo: Francisco José González Zapater	Fdo: Jesús Cano Céspedes